MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 499
SANTA FE, 09 NOV 2022

VISTO:

El expediente N° FG-000660/2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la prórroga del seguro contra todo riesgo para vehículos del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 00445/21, de fecha 09 de Noviembre de 2021, de este Ministerio se adjudicó a la firma "Sancor Cooperativa de Seguros Limitada" el mencionado servicio, cuyo vencimiento operará el 16 de Noviembre de 2022;

Que, comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de prorrogar el servicio, la misma aceptó la extensión del plazo contractual solicitando un incremento en los deducibles y en el costo total del producto, fundamentando este último en los cambios de las sumas aseguradas de los vehículos en los últimos 12 (doce) meses;

Que, la firma realizó aclaración respecto del aumento de deducibles a $35.000,00 (pesos treinta y cinco mil), manifestando que se debe a las condiciones actuales de la compañía, quién va ajustando dichos conceptos atento a la inflación experimentada, la cuál de

acuerdo al último informe técnico del índice de precios al consumidor del Instituto de Estadística y Censos de la República Argentina se encuentra en una variación del 66% (sesenta y seis por ciento) acumulada al mes de Septiembre en el año 2022;

Que, se considera razonable el costo pretendido, siendo de fundamental importancia continuar con el servicio de seguro contra todo riesgo para vehículos de este Ministerio;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.075, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL ($ 867.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la prórroga por el término de DOCE (12) meses, a partir del 17 de noviembre de 2022, del seguro contra todo riesgo para vehículos del Ministerio Público de la Acusación, suscripto con la firma "Sancor Cooperativa de Seguros Limitada", CUIT 30-50004946-0, por la

Dr. JORGE D. BACCINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

suma total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL ($ 5.200.000,00), pagaderos en 12 (doce) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 433.333,33), en un todo de acuerdo a su oferta económica y al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nro. 03/21.

Artículo 3°: Impútese el gasto a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE E. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *130* Fecha de registro: 03/11/2022 Fecha de terminación: 03/11/2022

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000660-2 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habiltiación de partida para Contratación de Seguro contra todo riesgo para flota de automóviles MPA - Noviembre y diciembre 2022

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	2.9.1.0 - Elementos limpieza	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	855.918,44	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	867.000,00	No	No
	21.0.0.4 - LAB	111 - Tesoro Provincial	3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	11.081,56	No	No

Totales

Ampliación: **867.000,00** Reducción: **867.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. VALENTINA M. QUEROTTI
Director de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: